

LA CONCORDIA

SEMANARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TAMAULIPAS.



Son obligaciones del Mexicano :
1.º Profesar la Religión de su Patria,
observar la Constitución y las Leyes,
obedecer las Autoridades. (Art. 3.º de
la 1.ª Ley Constitucional.)

Las suscripciones á este Semanario se pagarán adelantadas en las Administraciones de Rentas del Departamento á razon de cuatro reales al mes, y se recibirá franco de porte á los foraneos. Las de esta Capital se reciben por trimestres adelantados en la Secretaría del Gobierno á razon de cuatro pesos anuales.

Victoria Abril 27 de 1839.

Núm. 70

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Seccion segunda.—El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido acordar, que V. S. bajo su responsabilidad, que se hará efectiva en el caso de omision, ó de la menor falta en el cumplimiento de esta disposicion, proceda á ecsigir el cobro de todos los credits pendientes á favor del erario nacional, dando V. S. avisos semanarios á este ministerio de todo cuanto practicase en el particular, sobre el cual quiere S. E. se practiquen todas las diligencias necesarias, con la eficacia y esactitud que demandan estos cobros, cuyo reintegro ecsige en el dia con mayor razon el estado de penuria de las arcas nacionales y sus considerables erogaciones.

De suprema orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puptual cumplimiento.—Dios y libertad. Mexico, Marzo 30 de 1839.—Cortina.—Se comunicó á los gefes superiores de hacienda.—Es copia. Mexico, Marzo 30 de 1839.—Santiago Sartorio.

El Presidente General en Gefe.—Exmo. Sr.—En carta particular dice el Exmo. Sr. General D. Guadalupe Victoria al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, entre otras cosas lo que á la letra copio.

“Exmo. Sr. General D. José Maria Tornel.—Veracruz Abril 6 de 1839.—Mi antiguo amigo y compañero.—Tengo el placer de anunciar á V. que en la tarde de hoy hemos tomado posesion de la fortaleza de San Juan de Ulúa, y que mañana temprano acabarán de ir todas las fuerzas que deben componer aquella guarnicion, pues que para aprovechar el tiempo se han hecho marchar cincuenta artilleros con un oficial de confianza y parte del Batallon de Landero. Mañana tambien se enarbolará en la fortaleza el pabellon Nacional, por que habiendose entregado tan tarde ya no hubo tiempo para mas.”

Y me apresuro á comunicarlo á V. E. por la importancia de la noticia, y á fin de que disponga se publique y solemnice mandando hacer aquellas demostraciones de júbilo que le dicte su amor patrio y celo por la Independencia Nacional.

Tengo con un plausible motivo la satisfaccion de congratularme con V. E. apreciando debidamente tan venturoso acontecimiento, protestandole á la vez las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. San Luis Potosi Abril 12 de 1839.

—Anastasio Bustamante.—Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento.—Y de órden del Exmo. Sr. Gobernador se comunica á los habitantes de este Departamento, para su satisfaccion.—Mariano Romero, Oficial mayor.

S. Luis Potosi Abril 13 de 1839.

Por la comunicacion que insertamos de S. E. el Presidente General en gefe, se vé que ha sido restituido el Castillo de Ulúa conforme á los tratados celebrados con el contra-almirante Baudin. Este acontecimiento puede tomarse como una prueba de buena fé de parte del mismo Mr. Baudin, y esperamos que una paz general substituirá al estado de agitacion en que ha estado la Republica; que el Supremo Gobierno desembarazado de las atenciones de la guerra exterior, se ocupará de desbaratar la insignificante revolucion de Tampico, y destruirá completamente aun los elementos de la anarquia que tantos males ha ocasionado á todas las clases de nuestra infeliz patria.

La paz general producirá las inapreciables ventajas de una dichosa prosperidad. ¡Ojalá que desengañados todos, de los males que produce una guerra, nos aprovechemos de la esperiencia y contribuyamos con nuestra fuerzas á mantener la paz y la tranquilidad de que tanto necesitamos!—(Gaceta de S. Luis.)

El residente General en Gefe.—Exmo. Sr.—En oficio de 12 del mes corriente, me dice el Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina lo que sigue.—“Exmo. Sr.—Teniendo noticia el Exmo. Sr. Presidente interino de que los facciosos de Tampico de Tamaulipas arman buques, con la bandera de la Nacion para hostilizarla, se ha servido declarar que desconoce la bandera de la Nacion en tales buques y que estando armados sin patente legal del Gobierno Mexicano, deben ser considerados y tratados como piratas por los buques de guerra de todas las naciones, salvandose desde ahora y para siempre, el Gobierno Mexicano de toda responsabilidad, de los daños que los espresados buques puedan causar al comercio de las naciones estrangeras.—Y tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toque, reiterandole las protestas de mi mas distinguida consideracion y particular aprecio.”—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento, y á la vez el de ecsitar su celo á fin de que por su parte se sirva tomar las providencias oportunas para que tan acertada disposicion llegue con protitudo á conocimiento de las autoridades civiles de los puntos comprendidos en el litoral del Departamento del mando de V. E. encargandoles su mas esacto cumplimiento y circulacion; y que ademas procuren la aprension de cualquiera de los que contravieren á ella.—Acepto la ocasion de ofrecer á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad: Cuartel general en la hacienda de Peotillos Abril 17 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.



Ministerio de lo Interior.—Exmo. Sr.—Por la nota de VE. de 29 de Marzo ultimo se ha enterado con satisfaccion el E. S. Presidente interino, de que habiendo se ya restablecido el orden en ese Departamento se ha vuelto á encargár VE. de su Gobierno; y me manda que al decirlo á VE. en contestacion como tengo el honor de hacerlo, le manifieste que espera tome todas las providencias que conzengan para el total restablecimiento del sistema constitucional. —Dios y Libertad. Mexico 13 de Abril de 1839 —J. de Iurbide.— E. S. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.

**PARTE NO OFICIAL.
INTERIOR.**

Mexico Abril 11 de 1839.

En vano se toma el nombre de los pueblos y se apela al voto nacional para autorizar las revoluciones politicas, ni para justificar las dimensiones y asonadas. Tal conducta en nuestro concepto, no solo es un ataque á la verdad y desacato contra la razon, y una profanacion á la justicia, sino tambien un verdadero ultrage á los mismos pueblos. Bien pueden ellos aplaudir ó criticar los actos de una administracion, y decaer su conservacion ó su relevo, pero nunca intentar realizar sus conatos por los perniciosos medios de la sedicion y las revoluciones, cuyo principio y cuyo termino no son otros sino la miseria general, el atropellamiento de todas las garantias sociales, la violencia y la ruina. Por desgracia en la republica casi no hay poblacion que no haya palpado esta verdad, conservada con lineas de sangre en los dolorosos anales de nuestra historia, hasta el extremo de haber inutilizado en gran parte los gloriosos y heroicos sacrificios hechos en favor de nuestra justa emancipacion, y producido las mas odiosas comparaciones entre los tristes efectos del despotismo colonial, y los amargos resultados de una anarquia desenfrenada. Es imposible por lo mismo creer á los pueblos los autores de su propia destruccion, y es necesario por consiguiente conocer que ellos no quieren sino la paz y el orden, elementos indispensables para gozar de su bienestar, y que ódian y maldicen las convulsiones intestinas, cuyo funesto influjo destruye en muy pocos momentos las obras de mucho tiempo, y las mas bien acabadas en pro de la sociedad.

Si se quieren testimonios indudables de esta verdad, y si no son bastantes los penosos recuerdos de las fatales consecuencias que nos han atraido cuantas revoluciones han agitado nuestro suelo despues de la independencia, cambiando las escenas del teatro politico, puede dirigirse la vista al decadente estado de nuestro comercio, á los efimeros progresos de nuestra industria, y á la situacion lamentable de nuestra agricultura. Una rápida ojeada sobre estas copiosas fuentes de la riqueza pública, segadas hoy por paralizadas miserablemente, satisfara mudamente las dudas de cualquier incrédulo, y responderá y convencerá al mas encaprichado, con la elocuencia sensible de las mas funestas manifestaciones.

¿Y puede imaginarse ni remotamente que los pueblos abjuren la paz y prefieran los horrores de la guerra civil, por el deseo de innovacion y cambio de gobierno? No; un puñado de descontentos incapaces de servir á su patria, y empedidos en servirse de ella para sus fines particulares; unos cuantos miserables resueltos á sacrificarlo todo por inobles pasiones, son los que alistados perpetuamente en las banderas de la demagogia, traman las insurrecciones, abusando del inocente pueblo, quien no hace otro papel en tan

sangriento drama, que el de una victima inmolada al furor de los partidos.

Cuando las clases industriales, agrícolas y mercantiles de nuestra república acaban de convencerse de estas justas reflexiones, y cuando adopten por sistema una constante prevencion contra los apóstoles de los cambios y los autores de los pronunciamientos, la felicidad de los pueblos dejará de ser un problema; disfrutarán de los inapreciables bienes de nuestra independencia, y después de rápidos progresos, ascenderán al colmo de la felicidad social, por el único camino que puede dirigirnos á ella; un sistema regenerador de libertad sin licencia, apoyado por la paz y conducido por el tiempo.

Los anales de la revolucion marcan cada una de sus paginas con crímenes tan atroces, que deshonrarian la causa mas noble y mas justa. El titulado coronel de los facciosos Eduardo Herrera, de orden del cabecilla Mejia, hizo el 25 de Marzo proximo pasado, una escursion de Tuxpan sobre Chicontepec, entró á la casa del ciudadano Juan Maria Meriñtegui, sub prefecto y comandante militar que fué de aquel partido, y en el regreso á Tuxpan lo mandó asesinar, y se ejecutó al punto. ¡Digno triunfo de las armas federales! ¡Accion propia para dar á conocer lo que la república ganaria con tener á su frente, participando de su administracion, hombres capaces de los mas sangrientos delitos, y cuyo programa es asentar la licencia en un trono de cadáveres de sus conciudadanos! ¡Asesinos! La nacion os odia, y vuestras mismas acciones, lejos de hacer amable lo que vosotros llamais libertad, engendra en los incautos la duda respecto de la que merece ese nombre, que vosotros os empeñais en macillar. Vuestra hora se acerca: Dios es justo.

Idem 12 de idem de 1839.

Ayer se publicó por bando la circular dirigida á los gobernadores de los departamentos por el ministerio de lo interior, la cual insertaremos mañana, no haciendolo hoy por no cortar la materia que ocupa este número. En aquella, como verán nuestros lectores, se manifiesta que el Exmo. Sr. presidente interino, tan valiente y decidido en la campaña como en el gabinete, nada teme cuando se trata de salvar á la patria, ya sea del envilecimiento y esclavitud cuando es atacada por enemigos exteriores, ya de la feroz y destructora anarquia cuando un partido ambicioso é inmoral trata de destruir las leyes fundamentales que la nacion se dió libre y espontaneamente, y que bien observadas, ó reformadas si se quiere, por la misma nacion, y no por una faccion de demagogos, deben hacer su bien y felicidad.

Las medidas energicas que contiene la espresada circular, serán el objeto de la censura de aquellos á quienes perjudican, por que les desbarata todos sus planes, porque les impide el abuso escandalosísimo que están haciendo de la libertad de la imprenta hasta el extremo increíble de publicar sus planes subversivos, los partes embusteros y esagerados, y aun la correspondencia de los gefes, que recibiendo de las juntas revolucionarias de Mexico las ordenes é instrucciones, roban y matan en los campos y en las poblaciones indefensas, y están causando los males gravísimos que la nacion llora, y por cuyo remedio clama.

No hay un hombre de bien que no desee el que se reprima con mano fuerte los abusos de la imprenta, y es imposible que haya buen gobierno en los departamentos, que se conserve la tranquilidad y el orden, y que se observe la constitucion y las leyes, si no se aterroriza á los malvados, si no se les castiga prontamente y severamente por el poder judicial, y si el ejecutivo



no dicta las medidas energicas de policia para evitar la consumacion del crimen y para que cuando esto no se pueda, los autores y cómplices no se aprovechen de los tramites y demoras necesarias de los procesos, y soplen desde su arresto el fuego de la discordia, como ha sucedido hasta aqui.

Podrá ser que algunos ciudadanos nimiamente delicados y espantadizos lleven á mal el que el arresto de los delinquentes sea en Ulúa, ó Acapulco, quedando allí á disposicion de sus jueces respectivos; pero deben reflexionar esos señores que el mal ó el escandalo, si se quiere, que pueda causar esa providencia, es pequeníssimo, es nada en comparacion de la anarquia y de la ruina total de la república á que nos va conduciendo la suma tolerancia de los abusos de la imprenta. *Salvense los principios y perezcan los pueblos*, dicen los fanaticos, por una libertad mal entendida. Nosotros no somos de esa opinion, antes bien opinamos como dice muy bien la circular: *los que desconocen, desprecian ó atacan y conculcan las leyes fundamentales, se ponen ellos mismos fuera de su proteccion, y renuncian voluntariamente á sus beneficios de que se hacen indignos.*—(Diario del dia 12.)

ESTERIOR.

[Concluye del Numero anterior.]

“Por evitar todas estas terribles consecuencias, se ha manifestado tan moderado el contra-almirante Baudin, y por eso no ha tomado á Veracruz, y por eso tambien seguirá en su sagaz sistema de dividir á los mexicanos, de modo que no estrañaremos que satisfecho el orgullo frances con la toma del castillo, la guerra en adelante la haga el astuto Baudin mas bien con dinero que con cañones; protegiendo el partido de los descontentos, para recabar de otro gobierno de contrarios principios, lo que del honor del actual no ha podido conseguir.”

Y que! pensará el gobierno frances y crearán sus satélites, que si los federalistas empuñan el mando de la republica, van á someterse inmediatamente á las degradantes condiciones del célebre *últimatum*? Nosotros por lo menos estamos tan lejos de creerlo, que al contrario no dudamos que en su interior ya ha sabido el general Urrea dar el valor que merece á la falsa amistad prometida por el contra almirante Baudin. Es muy probable que una risa de desprecio le haya arrancado tan menguada oficiosidad, y como sabe que un presidente de una republica, no está nunca obligado á cumplir lo que promete un gefe de un partido, no será estraño que acepte los servicios de los enemigos mismos de su patria, caso de no querer sostener al gobierno en la lucha comun, luego lo que fuere sonará.

(Noticioso de Ambos Mundos.)

Remitido

CHASCO

El Maromero que se titula general Mejia, embarcó para Tecolutla su parque y artilleria marchandose el por tierra con el objeto de atacar Veracruz: el que llevaba el parque á su cargo fué á presentarse con todos los peltrechos al supremo gobierno, dejando al espedicionario en un compromiso que le costará bien caro, pues sin duda será batido por el general Valencia que con las fuerzas reunidas de los generales Inclan y Vasquez ha salido á su encuentro.

Sr. Mejia no todos los dias se toca la flauta por casualidad. Pronto pagará V. sus crímenes, ó irá al norte á tiznarse la cara y á practicar lo que tan lindamente hace en los circos.—*Carpanla.*

LA CONCORDIA.

El Sr. Coronel Ampudia que persigue á Lemus ha sido atacado varias veces por las partidas bolantes de los pronunciados con el ratero objeto de robarle la caballada. En cada vez que se han atrevido han dejado porcion de muertos y en la ultima murió un tal Antonio Zapata que tenia fama de valiente entre ellos; tomádoles ademas 10 prisioneros.

Nos horrorizamos al referir un hecho de oprobio para sus autores: en un parage nombrado las Norias sumamente escaso de agua hecharon los pronunciados en ellas caballos muertos y toda clase de inmundicias para segarlas y envenenaron con un palo apropiado los charcos de agua inmediatos. Afortunadamente las tropas por precausion cargan agua de donde le hay buena y ebitaron así ser victimas de la traicion mas infame que ni los barbaros son capaces jamas de hacer. ¿Que ejemplos tan divinos de los libres, de los que prometen darnos todos los bienes con su divino sistema! Los mejicanos de todas opiniones aberrecen eso, procedimientos, eso no lo hacen ni los autropofagos; ¿Y así queréis titularos liberales protectores de los derechos del hombre? ¡Ah! Sois unos vandalos y la sociedad deve reunirse para esterminaros como á lobos de rabia.

¿Será posible que no se desengañen los hombres fascinados con los pomposos títulos que se dán? Compañeritos: unámonos para salvar la patria. Todos los mejicanos desean la paz; unámonos y acabemos con los ladrones y vandalos que nos descreditan con sus iniquidades.

Los ex generales Urrea Mejia, y Lemus no hay crimen que no acometan por llevar á adelante su sistema de robo é iniquidad. Horroriza su conducta al patriota mexicano y aun al federalista de buena intencion.

Han mandado esos malbados una comision á los Colonos de Tejas poniendose de acuerdo con ellos para que manden tropas á batirá los mexicanos que defienden la independencia, que sostienen la integridad y honor del territorio de la republica. Tenemos seguridad de estos planes liberticidos, sabemos el sujeto que marchó de Tampico, cuando Urrea estaba allí, con tal comision y nos espantamos del grado de perbercidad que arrastra á los hombres cuando están en la carrera del crimen.

Federalistas que á la vez que teneis esa opinion amais vuestra patria, abrid los ojos; ved á que miras serbis, á que hombres sosteneis; bien pronto y quizá cuando no haya remedio os arrepentireis de haber cooperado á la ruina de la republica, que es preciso os sea tan cara como á nosotros.

Pasado mañana llega aqui el E. S. Presidente General en Gefe D. Anastasio Bustamante con el cuartel general si se acerca el momento terrible de Tampico.

Insertamos las comunicaciones que comprueban la debolucion del Castillo de Ulúa por que debe ser sumamente plausible á todo mexicano la terminacion de la guerra con Francia. Este suceso es para nuestra Republica tan apreciable cuanto honroso le ha sido la circunspeccion y dignidad con que se



En sostenido. Abierta la lucha con una Nación sistemada fuerte y aguerrida, Mexico admitio la guerra prefiriendo la muerte á la bajeza; mas la razon ha imperado y ambas Potencias se dan el osculo de amistad, se aprontan á devolverse las represalias á que la guerra les dió derechos y se prepara el nuevo tratado de amistad que hará conserbar nuevamente las reciprocas ventajas de una y otra, mostrando al mundo civilizado que Mexico está tan decidido á admitir la muerte primero que la humillacion, como pronto á dar su amistad á quien oye su razon.

Este feliz termino de nuestras diferencias con Francia, robustece considerablemente nuestro credito exterior, abre al gobierno nuevas fuentes de recursos para facilitarle la accion, y con ella el termino á las cuestiones domesticas que por desgracia de la Patria y ludibrio de las que las promueben, han sido siempre el motivo de nuestra ruina y desconcepto.

El Sr. General Canalizo con fecha 19 de Abril dice al Sr. General Arista entre otras cosas lo siguiente. "Para los efectos que haya lugar y para conocimiento de V. S. tengo el honor de acompañarle una lista de los individuos que se me han presentado solicitando la clemencia del Supremo Gobierno y estaban con los pronunciados de estas Villas, los cuales se hayan hoy en sus casas."

Division del Norte.—General en Jefe.

LISTA de los individuos que se se hallaban con los sublevados de estas Villas, y habiendose acogido á la clemencia del Supremo Gobierno se hallan en sus casas.

D. Mariano Aguado, que funcionaba de teniente coronel y srio. de Eleuterio Mendez y Canales.

- Mateo Inojosa.
- Fernando Gonzalez.
- Feliciano Garcia.
- Antonio Falcon.
- Luis Martinez.
- Francisco Ramirez.
- Gregorio Garcia.
- Pedro Garcia.
- Rumualdo Solis.
- Susano Solis.
- Marcelino Solis.
- Francisco Solis.
- José Maria Valdez.
- Juan Garcia.
- Esteban Solis.
- Antonio Garcia.
- Gerbacio Garcia.
- Jesus Solis.
- Honofre Solis.
- Francisco Fariag.
- Juan Cabazos.
- Diego Villarreal.
- José Maria Rivas.
- Manuel Cabazos.
- Marcelo Cadena.
- Rodrigo Garcia.
- Antonio Galindo.

- Ambrosio Galindo.
- Simon Garcia.
- Manuel Esparza.
- Francisco Gomez.
- Domingo Saldaña.
- Bernardo Valdez.
- Eusebio Solis.
- Felis Garcia.
- Sabás Olibares.
- Eusebio Garcia.
- Alvino Gonzalez.
- Antonio Aguirre.
- Manuel Garcia Solis.
- Fernando Aguilar.

Cuartel General en Matamoros Abril 19 de 1839.—Jose D. Romero

Vease que lejos está Matamoros de pronunciarse, ni mucho menos de estar afligido. Hecha la paz con Francia acabó la mala suerte para los valientes del Ejercito del Norte; tendrán cuantos auxilios desean formar: á esos 2 mil veteranos jamas podrán seducirlos los enemigos del orden. Nada cuesta federalistas de reunir con inventar nuestras derrotas y pronunciamientos; esas armas ya no cortan; ya os conocen los pueblos y los militares que trancitan este Departamento no les asustan toros de petate. Desean ver de cerca al enemigo y se complacen de creer que puede salirles el pabor y se atreban á presentarse, para no fatigarse tanto en perseguirlos en su continuada huida.

Como gamos corren y escriben de triunfos cuando están algo alentados ¡Cuantos Quijotes ragan por el Departamento de Tamaulipas!

Acabamos de saber que el cabecilla Pedro Lemus ha sido embuelto en el desorden que el mismo promovió. Lo tienen en Mier preso y amenazado de muerte los rancheros que acaudillaba Canales. Acusan de traidor al ex general Lemus y tendrá mucha suerte si escapa de las garras de esos que son mas barbaros que los autropofagos.

El Lic. Canales que los mandaba, á pesar de su perversidad algo los contenia; pero habiendose quedado éste en Ciudad Guerrero espirando de una fiebre que le atacó, ya no tienen freno que los contenga; todo lo arrazan y embuelven en la destruccion, hasta sus mismos caudillos.

Esta noticia habia ya venido por varios conductos, pero acaba de llegar en esta madrugada confirmada de oficio por el Sr. General Canalizo. Tambien comunica que no cesan de presentarse los que arrepentidos y horrorizados de tantas maldades abandonan á los pronunciados.

He aqui federales las consecuencias de los desordenes que habeis promovido: vuestra causa se ha desacreditado por los cabecillas y sus tropas: han desgarrado á la patria; la han puesto á pique de perderse en la guerra de la Francia: quieren vender vuestros terrenos á los enemigos mas encarnizados que tiene Mexico y mas que todos los habitantes de Tamaulipas: ¡á los tejanos!!! ¡Ay de nosotros si estos piratas abanzan mas acá del Rio Bravo! todas nuestras propiedades serán repartidas y nosotros arrojados para tierra afuera. Así hicieron y aun hacen los Americanos con los habitantes del pais en que viven: ellos no admiten mas raza que la suya; á los demas los hacen esclavos para que trabajen y los llenen de frutos de nuestro fertil pais.

Desengañemonos amigos: volved á la patria mexicanos descarriados; mirad que trabajais por nuestra ruina: Union y paz. He aqui el camino de la felicidad.

Imprenta del Gobierno Dirigida por Francisco Garcia

